

Siniestralidad Laboral en Gipuzkoa

Servicios 2019



INDICE

Resumen Ejecutivo Pág. 3

1. Siniestralidad Laboral en el sector de servicios de Gipuzkoa.
Valores absolutos Pág. 4

2. Índices de Incidencia de la siniestralidad laboral en el sector
de servicios de Gipuzkoa. Pág. 8

Notas metodológicas Pág. 13

Resumen Ejecutivo

- El principal objetivo de este informe de *Siniestralidad Laboral* es poner de relieve el esfuerzo que las empresas de servicios guipuzcoanas están realizando para tratar de minorar las consecuencias de los riesgos intrínsecos a las actividades que desarrollan. Estos esfuerzos se hacen especialmente evidentes en la fuerte reducción que tanto el número de siniestros como su incidencia han experimentado a lo largo de los últimos ocho años: en el periodo 2006-2014 se ha producido un importante descenso de la siniestralidad en el sector de servicios de Gipuzkoa, de casi el 40%.

Además, el descenso de la siniestralidad que se produce desde 2006 es mayor entre los accidentes de mayor gravedad. Así, el descenso acumulado 2006-2014 entre los accidentes leves es de un 38,5% mientras que entre los accidentes graves es de un 60% y entre los mortales de un 56%.

Sin embargo, en el periodo 2015-2017 se rompió esta trayectoria con un aumento en el volumen de accidentes en jornada laboral con baja de un +10,2% en 2015, un descenso del -2,1% en 2016 y vuelta a aumentar en 2017 en un 5,9%, para volver a bajar en 2018 un -5%. El aumento de los últimos años se debe principalmente por el aumento de los siniestros leves.

- En 2019 la siniestralidad en el sector servicios sigue en aumento: se han producido un total de 4.107 accidentes, lo que supone 441 más que en 2018 (un +12%), debido al cambio producido en este año con la incorporación de las personas afiliadas al RETA, por lo que no se comparan bases homogéneas.
- Se ha producido un aumento de los accidentes leves con 437 accidentes más, el +12% de incremento. Han aumentado los accidentes graves: son 19 siniestros graves, 6 accidentes más que en el año precedente (+46%). Y se han reducido a un tercio los accidentes mortales: se pasan de 3 siniestros en 2018 a sólo uno en 2019.
- Por secciones de actividad, en un sector tan amplio como son los servicios, casi una cuarta parte de los accidentes se producen en el comercio y reparación de vehículos, y otro tanto entre las actividades sanitarias y de servicios sociales, un 13% en la hostelería, un 10% en el transporte y almacenamiento y casi un 10% en la Administración Pública y Act. administrativas y servicios auxiliares.

Aproximadamente se reproduce el mismo patrón si sólo consideramos los accidentes graves: de los 19 que se contabilizan en 2019, 4 lo son en transporte y almacenamiento, 3 en comercio y reparación y otros 3 en hostelería.

Y el único siniestro mortal que se produce en 2019 en este sector, corresponde a la sección de Transporte y almacenamiento.

En cuanto al crecimiento de la siniestralidad respecto del año 2018, los mayores incrementos corresponden a Actividades financieras y de seguros (+133%) y Educación (+50%) junto con las AAPP (+29%) y las Act. profesionales, científicas y técnicas (+24%).

- En relación con los índices de incidencia de la siniestralidad, como se ha comentado, los datos de 2019 no resultan directamente comparables con los años anteriores al incluir al colectivo RETA que incrementa de personas afiliadas a la Seguridad Social en el sector de servicios (+23%) frente al aumento de accidentes (+12%).

Así, en 2019 la incidencia de la siniestralidad en el sector de servicios de Gipuzkoa se coloca en 18 accidentes por cada mil trabajadores (-9%), la menor cifra nunca registrada. Además, la incidencia de la siniestralidad en el sector servicios es la más baja del conjunto de sectores, casi un tercio de la industria y un cuarto de la construcción. Así, en 2018 la incidencia es de un 59‰ en la industria y de un 52‰ en la construcción.

- Por secciones de actividad, la mayor incidencia se sigue produciendo en la sección de Transporte y almacenamiento (30,3‰), y asciende la Administración Pública con un 24,5‰, las Act. artísticas, recreativas, entretenimiento (24,1‰), Sanidad y servicios sociales (23,8‰), Hostelería (22,6‰), Act. administrativas y servicios auxiliares y Comercio y reparación de vehículos de motor (22,5‰).

Por el contrario, es casi inexistente (por debajo del 10‰) en la Educación, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y los hogares como empleadores de personal doméstico.

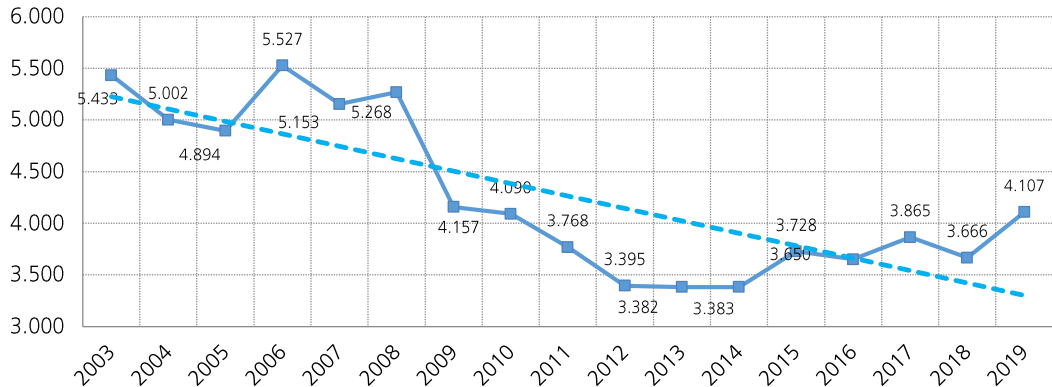
1. Siniestralidad Laboral en el sector de servicios de Gipuzkoa. Valores absolutos

- En los ocho años desde 2006 hasta 2013-14 se ha producido un importante descenso de la siniestralidad en Gipuzkoa, generalizado en el conjunto de sectores en más de un 50% y también en el sector de servicios donde la reducción alcanza casi el 39%.
- Sin embargo, en los últimos años 2014-2017 se ha roto esta trayectoria y en el sector servicios se ha producido un aumento en el volumen de accidentes en jornada laboral con baja de un +14%, principalmente por el aumento de los siniestros leves. En 2018 la siniestralidad vuelve a bajar un -5%.
- En 2019 la siniestralidad en el sector servicios sigue en aumento: se han producido un total de 4.107 accidentes, lo que supone 441 más que en 2018 (un +12%), aunque es aún un 26% menor que hace doce años (5.527 en 2006).
- Pero hay que tener en cuenta en este incremento el cambio producido en este año con la incorporación de las personas afiliadas al RETA, por lo que no se comparan bases homogéneas.**
- Se ha producido un aumento de los accidentes leves con 437 accidentes más, el +12% de incremento.
- Han aumentado los accidentes graves: son 19 siniestros graves, 6 accidentes más que en el año precedente (+46%).
- Y se han reducido a un tercio los accidentes mortales: se pasan de 3 siniestros en 2018 a sólo uno en 2019.

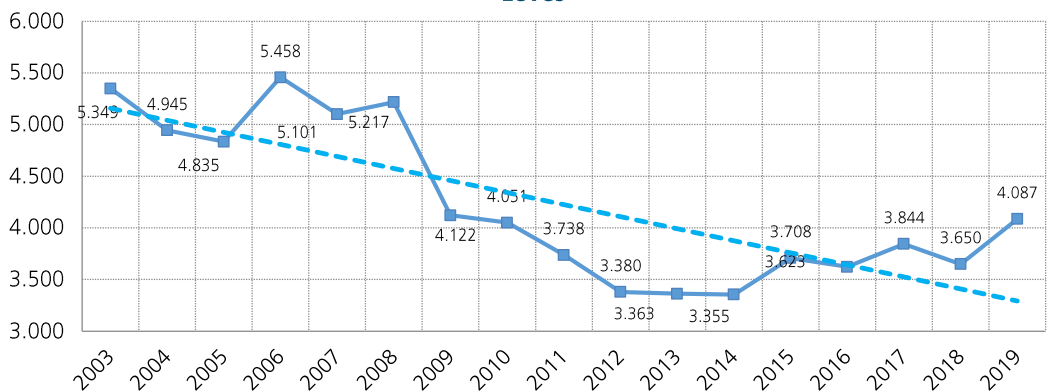
Resumen de Accidentes en Jornada Laboral con Baja en el sector de servicios

	Nº Accidentes				Diferencia con año anterior				% var.			
	Total	Leves	Graves	Mortales	T	L	G	M	T	L	G	M
2004	5.002	4.945	46	11	-431	-404	-23	-4	-7,9	-7,6	-33,3	-26,7
2005	4.894	4.835	51	8	-108	-110	5	-3	-2,2	-2,2	10,9	-27,3
2006	5.527	5.458	60	9	633	623	9	1	12,9	12,9	17,6	12,5
2007	5.153	5.101	47	5	-374	-357	-13	-4	-6,8	-6,5	-21,7	-44,4
2008	5.268	5.217	42	9	115	116	-5	4	2,2	2,3	-10,6	80,0
2009	4.157	4.122	32	3	-1.111	-1.095	-10	-6	-21,1	-21,0	-23,8	-66,7
2010	4.090	4.051	36	3	-67	-71	4	0	-1,6	-1,7	12,5	0,0
2011	3.768	3.738	21	9	-322	-313	-15	6	-7,9	-7,7	-41,7	200,0
2012	3.395	3.380	15	0	-373	-358	-6	-9	-9,9	-9,6	-28,6	-100,0
2013	3.382	3.363	18	1	-13	-17	3	1	-0,4	-0,5	20,0	-
2014	3.383	3.355	24	4	1	-8	6	3	0,0	-0,2	33,3	300,0
2015	3.728	3.708	17	3	345	353	-7	-1	10,2	10,5	-29,2	-25,0
2016	3.650	3.623	21	6	-78	-85	4	3	-2,1	-2,3	23,5	100,0
2017	3.865	3.844	18	3	215	221	-3	-3	5,9	6,1	-14,3	-50,0
2018	3.666	3.650	13	3	-199	-194	-5	0	-5,1	-5,0	-27,8	0,0
2019	4.107	4.087	19	1	441	437	6	-2	12,0	12,0	46,2	-66,7

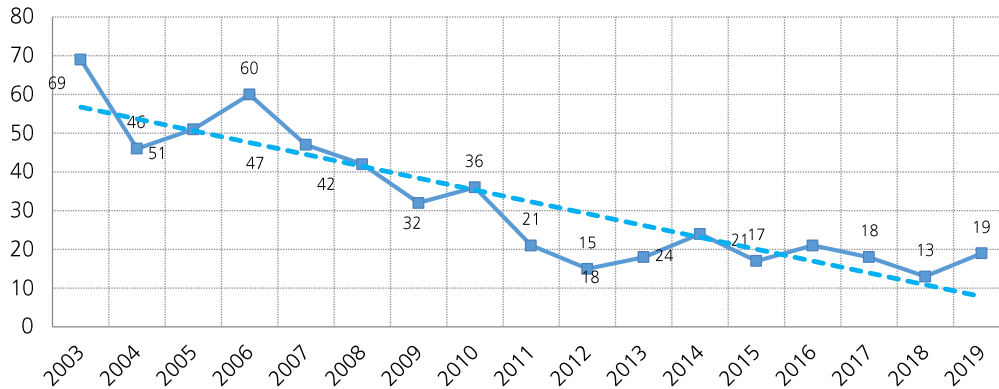
Accidentes en jornada laboral con baja en el sector de servicios de Gipuzkoa por gravedad Totales



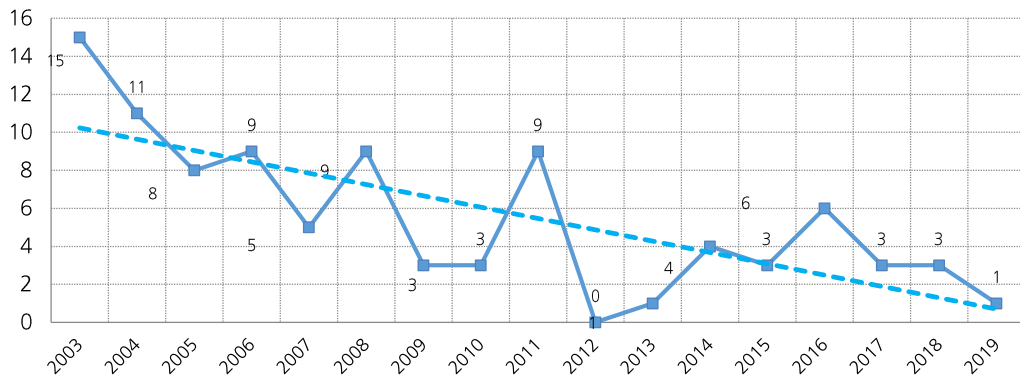
Leves



Graves



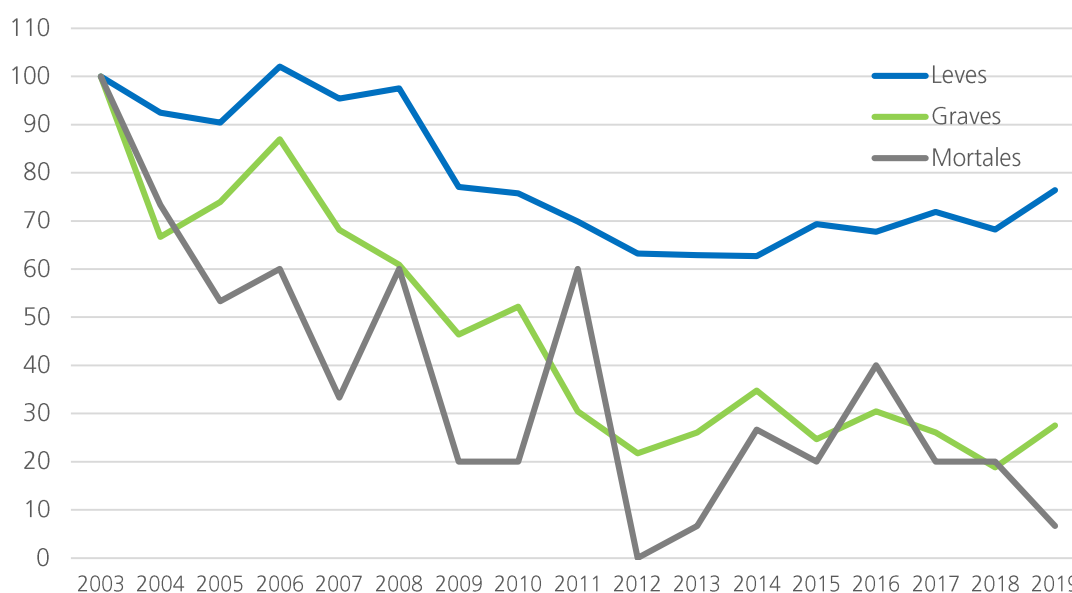
Mortales



Como se puede observar en el gráfico, el descenso de la siniestralidad que se produce en el sector de servicios de Gipuzkoa desde 2006 es mayor entre los accidentes de mayor gravedad.

Así, el descenso acumulado 2006-2018 entre los accidentes leves es de un 33% mientras que entre los accidentes graves es de un 78% y entre los mortales de un 67%.

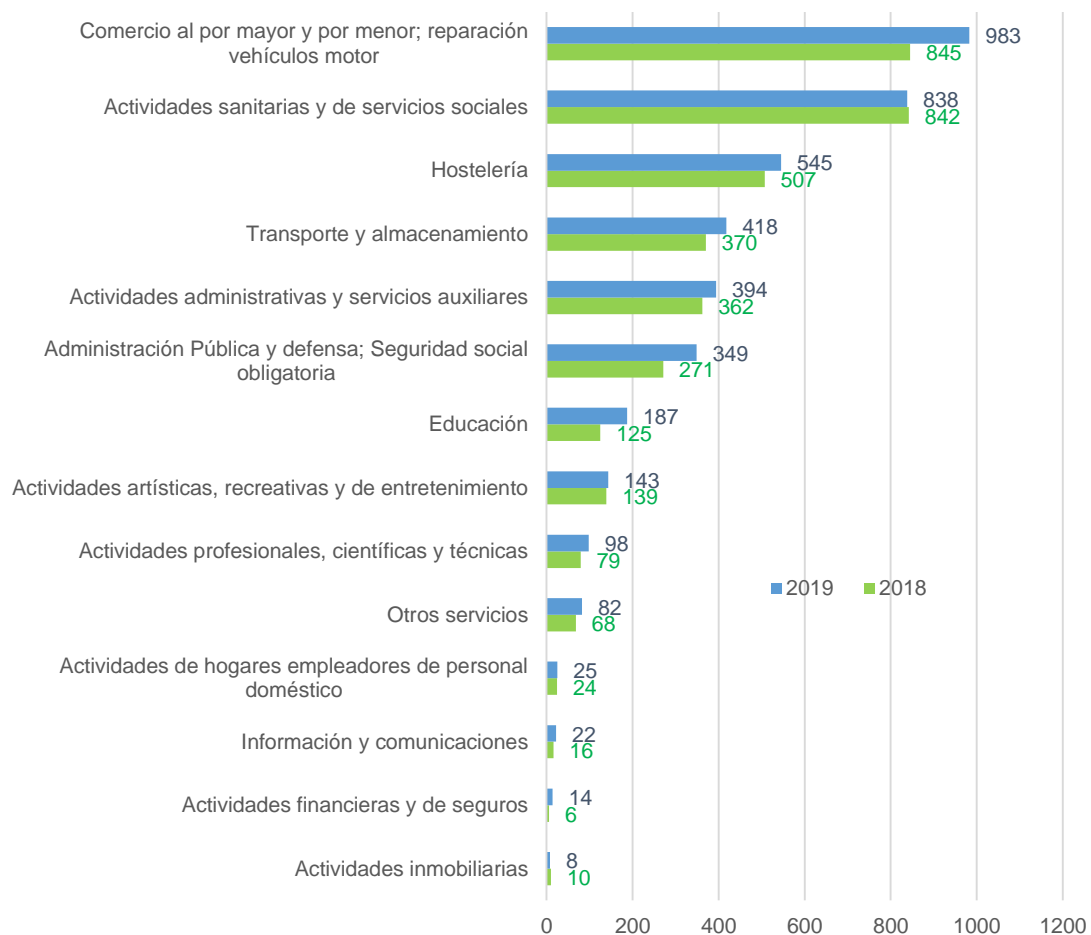
**Evolución de la siniestralidad en el sector de servicios de Gipuzkoa
(2003 = 100)**



- Por secciones de actividad, en un sector tan amplio como son los servicios, casi una cuarta parte de los accidentes se producen en el comercio y reparación de vehículos, y otro tanto entre las actividades sanitarias y de servicios sociales, un 13% en la hostelería, un 10% en el transporte y almacenamiento y casi un 10% en la Administración Pública y Act. administrativas y servicios auxiliares.
- Aproximadamente se reproduce el mismo patrón si sólo consideramos los accidentes graves: de los 19 que se contabilizan en 2019, 4 lo son en transporte y almacenamiento, 3 en comercio y reparación y otros 3 en hostelería.
- Y el único siniestro mortal que se produce en 2019 en este sector, corresponde a la sección de Transporte y almacenamiento.
- En cuanto al crecimiento de la siniestralidad respecto del año 2018, los mayores incrementos corresponden a Actividades financieras y de seguros (+133%) y Educación (+50%) junto con las AAPP (+29%) y las Act. profesionales, científicas y técnicas (+24%).

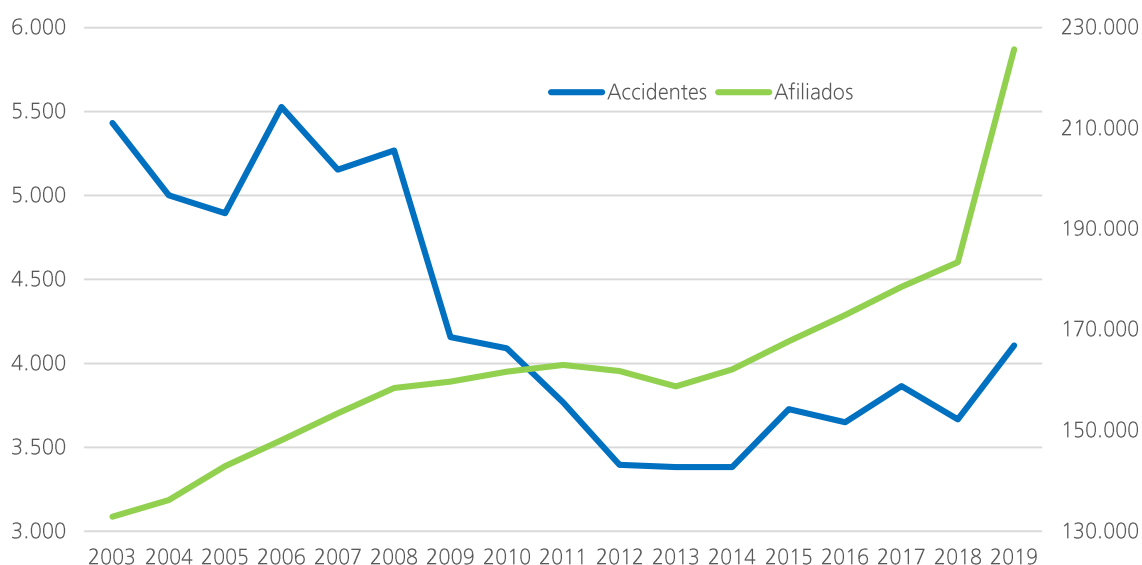
Accidentes en Jornada Laboral con Baja en el sector de servicios por secciones

	Nº siniestros					% var. 2018-19			
	Total	%	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	4.107	100	4.087	19	1	12,0	12,0	46,2	-66,7
Comercio; reparación vehículos motor	983	23,9	980	3	-	16,3	16,0		
Transporte y almacenamiento	418	10,2	413	4	1	13,0	12,8	33,3	0,0
Hostelería	545	13,3	542	3	-	7,5	7,1		
Información y comunicaciones	22	0,5	22	-	-	37,5	37,5		
Actividades financieras y de seguros	14	0,3	14	-	-	133,3	133,3		
Actividades inmobiliarias	8	0,2	8	-	-	-20,0	-20,0		
Act. profesionales, científicas y técnicas	98	2,4	98	-	-	24,1	24,1		
Act. administrativas y servicios auxiliares	394	9,6	393	1	-	8,8	8,9		
AAPP; Seguridad social obligatoria	349	8,5	348	1	-	28,8	30,3	-75,0	
Educación	187	4,6	186	1	-	49,6	48,8		
Act. sanitarias y de servicios sociales	838	20,4	836	2	-	-0,5	-0,5	0,0	
Act. artísticas, recreativas, entretenimiento	143	3,5	141	2	-	2,9	2,2	100,0	
Otros servicios	82	2,0	81	1	-	20,6	19,1		
Hogares empleadores personal doméstico	25	0,6	24	1	-	4,2	14,3	-66,7	
Organismos extraterritoriales	1	0,0	1	-	-	-50,0	-50,0		



2. Índices de Incidencia de la siniestralidad laboral en el sector de servicios de Gipuzkoa.

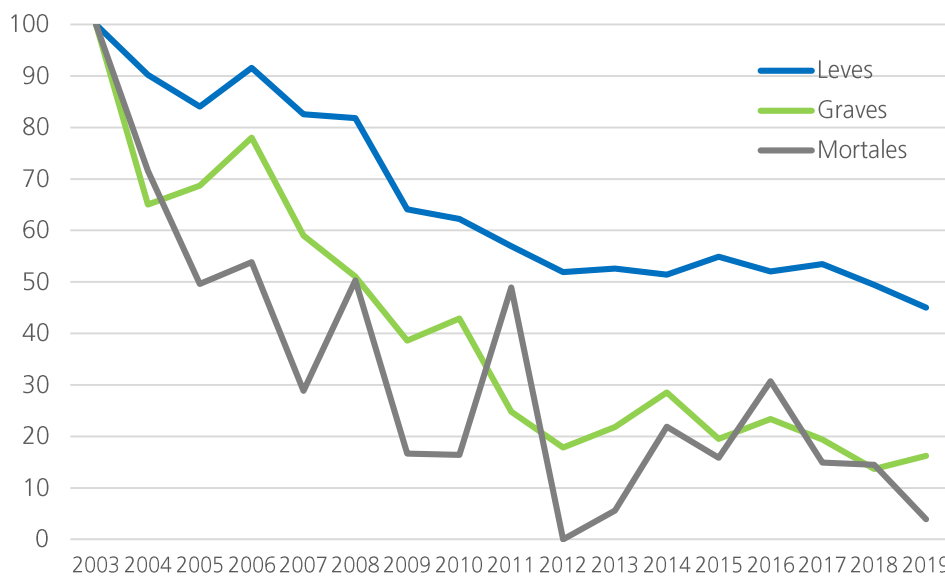
- El Índice de Incidencia indica el número de accidentes ocurridos a lo largo del año por cada mil personas trabajadoras, medidas estas como las que están en alta en la Seguridad Social y con la contingencia cubierta, es decir, es un número relativo al tamaño del colectivo total y por tanto comparable a lo largo del tiempo y en ámbitos territoriales diferentes.
- Desde el año 2006, el índice de incidencia de la siniestralidad en el sector de servicios de Gipuzkoa ha disminuido un 44% hasta el año 2014 donde alcanza un valor de 20,9 siniestros por cada 1.000 trabajadores, casi la mitad que en 2006 (37,3%). En el año 2015 se rompía con esta trayectoria y crecía un +6,5%, vuelve a caer un -5% en 2016, sigue en aumento en 2017 un +2,6% y cae un -7,7% en (20 accidentes por cada mil trabajadores).
- Los datos de 2019 no resultan directamente comparables con los años anteriores al incluir al colectivo RETA que incremento de personas afiliadas a la Seguridad Social en el sector de servicios (+23%) frente al aumento de accidentes (+12%).
- Así, en 2019 la incidencia de la siniestralidad en el sector de servicios de Gipuzkoa se coloca en 18 accidentes por cada mil trabajadores (-9%), la menor cifra nunca registrada.
- Además, la incidencia de la siniestralidad en el sector servicios es la más baja del conjunto de sectores, casi un tercio de la industria y un cuarto de la construcción. Así, en 2018 la incidencia es de un 59‰ en la industria y de un 52‰ en la construcción.



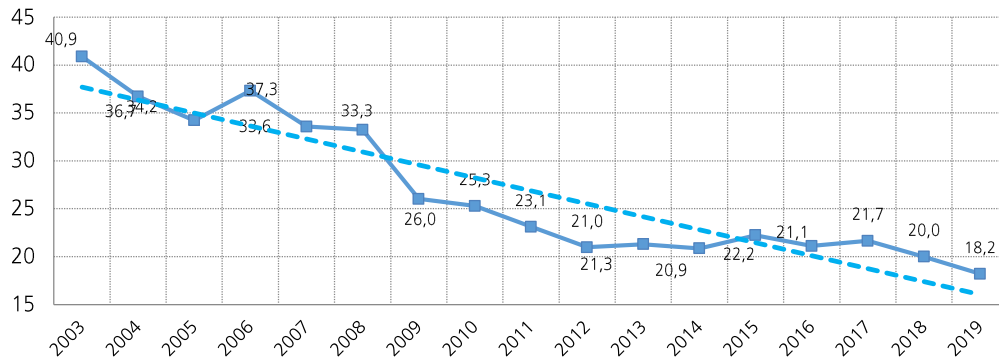
- En relación con la gravedad de los accidentes, cae la incidencia de la siniestralidad en el sector servicios de Gipuzkoa entre los accidentes leves y mortales, aunque aumenta entre los graves:
 - Cae la incidencia de la siniestralidad entre los accidentes leves en un -9%; son en 18,1 accidentes por cada mil trabajadores.
 - La incidencia entre los accidentes graves aumenta en un +18,8%; son en 0,084 accidentes por cada mil trabajadores, entre los menores históricos.
 - También cae la incidencia en los mortales ligeramente por debajo de 2018; son 0,004 accidentes por cada mil trabajadores, un -72,9%.

Índice de Incidencia de la siniestralidad en el sector de servicios de Gipuzkoa

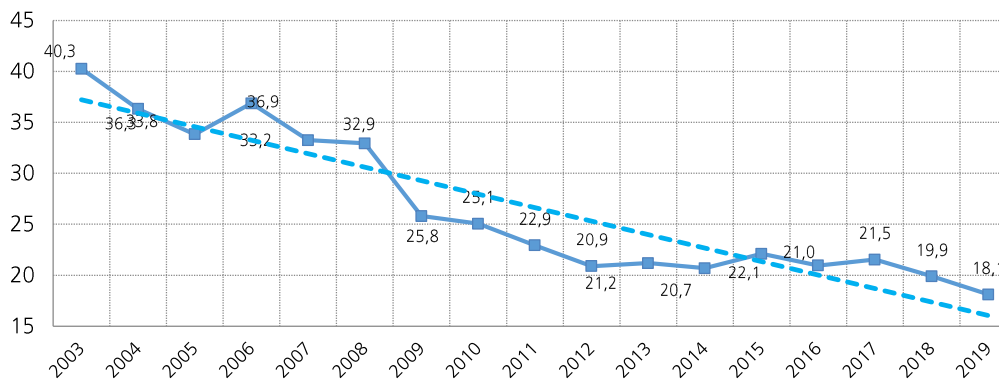
	Índice de incidencia				% var.			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
2004	36,7	36,3	0,338	0,081	-10,2	-9,8	-34,9	-28,4
2005	34,2	33,8	0,357	0,056	-6,8	-6,8	5,6	-30,7
2006	37,3	36,9	0,405	0,061	9,0	9,0	13,6	8,6
2007	33,6	33,2	0,306	0,033	-10,0	-9,8	-24,4	-46,4
2008	33,3	32,9	0,265	0,057	-1,0	-1,0	-13,5	74,3
2009	26,0	25,8	0,200	0,019	-21,7	-21,6	-24,4	-66,9
2010	25,3	25,1	0,223	0,019	-2,8	-2,9	11,1	-1,2
2011	23,1	22,9	0,129	0,055	-8,6	-8,5	-42,1	197,6
2012	21,0	20,9	0,093	0,000	-9,2	-8,9	-28,1	-100,0
2013	21,3	21,2	0,113	0,006	1,6	1,4	22,3	-
2014	20,9	20,7	0,148	0,025	-2,1	-2,3	30,5	291,6
2015	22,2	22,1	0,101	0,018	6,5	6,8	-31,5	-27,5
2016	21,1	21,0	0,121	0,035	-5,0	-5,2	19,8	94,0
2017	21,7	21,5	0,101	0,017	2,6	2,8	-17,0	-51,6
2018	20,0	19,9	0,071	0,016	-7,7	-7,6	-29,7	-2,7
2019	18,2	18,1	0,084	0,004	-9,0	-9,0	18,8	-72,9



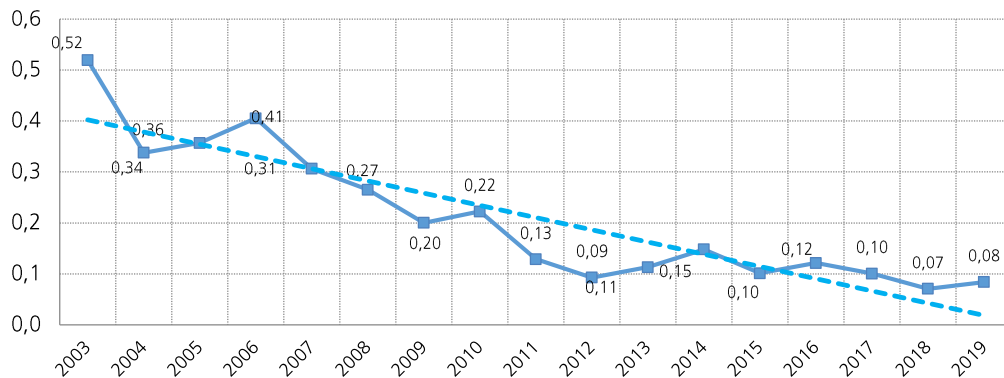
Índice de incidencia de accidentes en jornada laboral con baja en Gipuzkoa por gravedad Totales



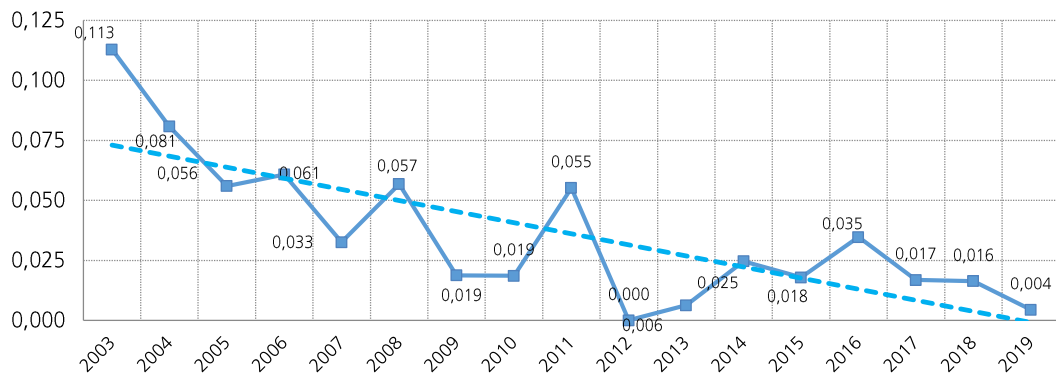
Leves



Graves



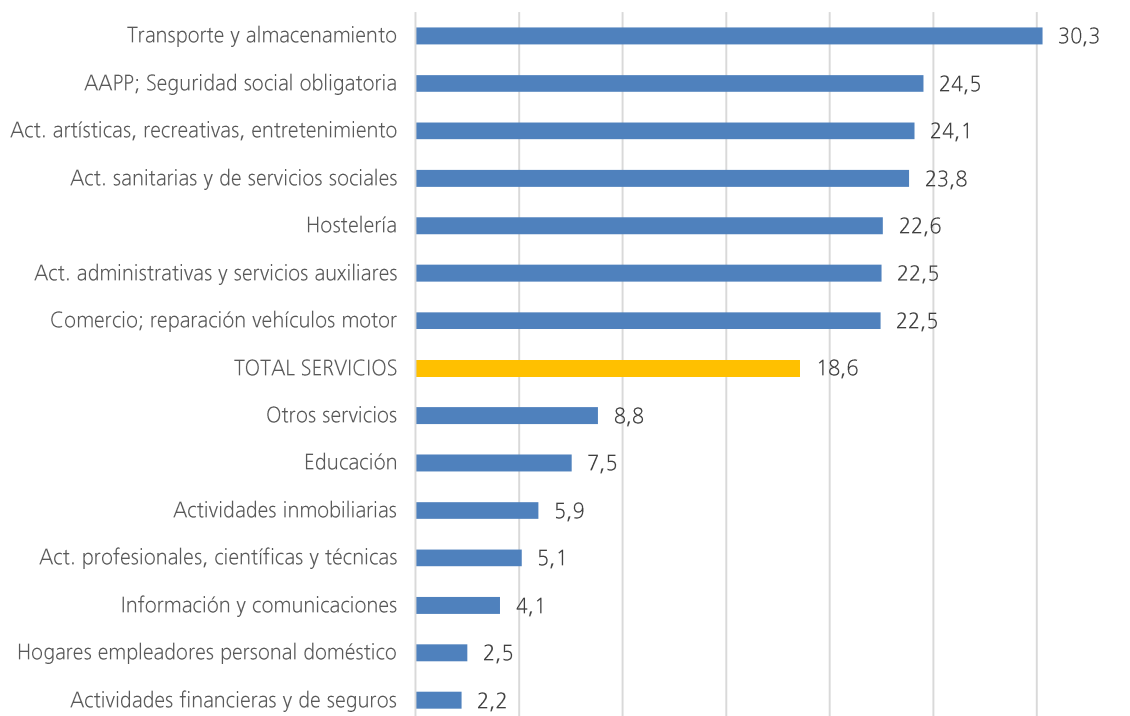
Mortales



- Por secciones de actividad, la mayor incidencia se sigue produciendo en la sección de Transporte y almacenamiento (30,3%), y asciende la Administración Pública con un 24,5%, las Act. artísticas, recreativas, entretenimiento (24,1%), Sanidad y servicios sociales (23,8%), Hostelería (22,6%), Act. administrativas y servicios auxiliares y Comercio y reparación de vehículos de motor (22,5%).
- Por el contrario, es casi inexistente (por debajo del 10%) en la Educación, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y los hogares como empleadores de personal doméstico.

Índice de Incidencia de la siniestralidad en el sector de servicios de Gipuzkoa por secciones

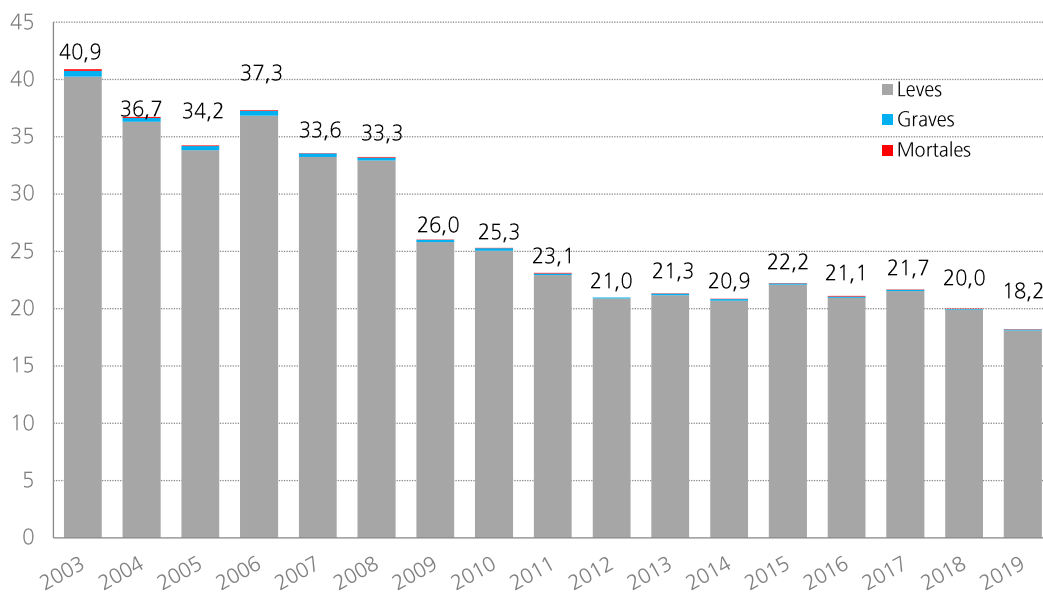
	Índice Incidencia			
	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	18,6	18,5	0,08	0,0
Comercio; reparación vehículos motor	22,5	22,4	0,07	-
Transporte y almacenamiento	30,3	29,9	0,29	0,072
Hostelería	22,6	22,4	0,12	-
Información y comunicaciones	4,1	4,1	-	-
Actividades financieras y de seguros	2,2	2,2	-	-
Actividades inmobiliarias	5,9	5,9	-	-
Act. profesionales, científicas y técnicas	5,1	5,1	-	-
Act. administrativas y servicios auxiliares	22,5	22,4	0,06	-
AAPP; Seguridad social obligatoria	24,5	24,5	0,07	-
Educación	7,5	7,5	0,04	-
Act. sanitarias y de servicios sociales	23,8	23,8	0,06	-
Act. artísticas, recreativas, entretenimiento	24,1	23,8	0,34	-
Otros servicios	8,8	8,7	0,11	-
Hogares empleadores personal doméstico	2,5	2,4	0,10	-
Organismos extraterritoriales	111,5	111,5	-	-



A lo largo de los últimos años la incidencia de la siniestralidad laboral en el sector de servicios de Gipuzkoa ha registrado una intensa reducción, de forma que entre 2006 y 2014 ha disminuido un 44%, pasando de 37 accidentes por cada 1.000 trabajadores a 21 accidentes por cada 1.000 trabajadores.

Más recientemente entre 2015 y 2017, la incidencia aumentó ligeramente, pasando de los 21 accidentes por cada 1.000 trabajadores en 2014 a 22,2 accidentes por cada 1.000 trabajadores en 2015 o 21,7‰ en 2017, aunque se mantiene en un margen de mínimos de los últimos 15 años. En 2018 y 2019 vuelve a descender y, de hecho, se obtiene la incidencia mínima histórica, con 18,2‰.

Índice de incidencia de la siniestralidad laboral en el sector de servicios de Gipuzkoa



Notas metodológicas

(1) Los datos con los que está elaborado este informe son los recogidos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Estos datos se obtienen de la información contenida en los partes de accidentes de trabajo con baja (cumplimentado cuando el accidente ocasiona la ausencia del accidentado del lugar de trabajo durante al menos un día, excluido el del accidente, y previa baja médica), recibidos por la correspondiente Autoridad Laboral Provincial, según el centro de trabajo donde se haya producido el accidente.

Los datos anuales definitivos ofrecen información consolidada sobre los accidentes cuya fecha de baja está dentro del año de referencia. Estos difieren ligeramente de los difundidos en el avance mensual de Enero a Diciembre del mismo año, cuya información es de carácter provisional, debido fundamentalmente, a la diferente fecha de extracción de los datos y a los procesos de depuración más exhaustivos que se realizan sobre los datos definitivos.

Los accidentes pueden ocurrir durante la jornada de trabajo (ocurridos en el centro o lugar de trabajo habitual, en desplazamiento durante la jornada laboral y en otro centro o lugar de trabajo) o al ir o volver del trabajo, accidentes denominados "in itinere", que no se encuentran incluidos en este estudio¹. Además, se excluyen las recaídas, que se tratan por separado.

Cada accidente se contabiliza en la provincia correspondiente a la autoridad laboral que ha recibido y aceptado el parte de accidente. Esta provincia coincide con la del centro de trabajo donde está afiliado el trabajador.

Los datos recogidos a partir del 1 de enero de 2012 incluyen los accidentes que han afectado a los trabajadores pertenecientes al Régimen Especial de Empleados de Hogar y al nuevo Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General.

En el año 2019 se ha producido dos importantes modificaciones en cuanto a la computación de los accidentes laborales:

- Se contabilizan como accidentes mortales todos los fallecimientos a consecuencia de un accidente de trabajo que se produzcan en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial. Esta nueva definición se adapta a las recomendaciones de la OIT y coincide con la definición de accidente mortal que se utiliza en la Estadística Europea de Accidentes de Trabajo que publica EUROSTAT.

¹ De acuerdo con la metodología de EUROSTAT-ESAW (European Statistics on Accidents at Work) se excluyen los accidentes in itinere y desplazamientos (entre el hogar y el centro de trabajo y entre dos centros de trabajo), los que tienen solamente un origen médico (tal como un ataque cardiaco en el trabajo) y las enfermedades profesionales.

- Pasa a ser obligatoria con carácter general la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social de los afiliados al RETA que se incluyen completamente (con algunas excepciones recogidas en la Ley), por lo que se incorporan los y las trabajadoras en la población de referencia de esta estadística.

(2) Los datos anteriores difieren de los presentados por Osalan. En 2012 Osalan cambió la metodología de las estadísticas de Siniestralidad, no ofreciendo series retrospectivas comparables con estos datos, por lo que se perdía la principal virtualidad de este informe de ofrecer una panorámica de la evolución de la siniestralidad laboral en Gipuzkoa y, en definitiva, conocer el grado de mejora que se va produciendo en este factor tan importante para nuestras empresas.

Los nuevos datos de Osalan incluyen los AA.TT notificados a la aplicación IGATT y validados por la Dirección de Trabajo y con fecha de registro de entrada entre el primer y último día del mes de referencia. Estar validado significa que los accidentes deben cumplir con una serie de parámetros para que sean recogidos en las Estadísticas (es decir, por ejemplo que aparezca el sector, tipo de accidente etc.). Al parecer, los anteriores datos no estaban validados por lo que se ha venido ofreciendo una imagen de la siniestralidad laboral distorsionada.

(3) El Índice de incidencia se calcula como:

Como número de trabajadores se toma la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social (media de cada mes) en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo (Régimen General, Régimen Especial de la Minería del Carbón, Régimen Especial Agrario y Régimen Especial del Mar). Desde enero de 2004 se comienza a incluir a un pequeño colectivo de trabajadores del Régimen Especial de Autónomos que han optado por la cobertura específica de contingencias laborales. A partir de 2019 se incluye completamente a este colectivo por lo que las cifras no son comparables con años anteriores.